PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS FINANCIERO

OBJETIVO BÁSICO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS:

Ejecutar los recursos única y exclusivamente para el objeto del convenio de apoyo, de acuerdo a los ítems aprobados en el proyecto por el INDER Medellín.

PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN.

1. Relacionar todas y cada una de las facturas y/o cuentas de cobro en el siguiente formato.
2. Los recursos económicos aportados por el INDER Medellín para el evento serán invertidos y soportados en las respectivas facturas y/o cuentas de cobro, acorde los ítems señalados en el formato de cofinanciación y estipulados en el convenio de apoyo "*OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD APOYADA*" numeral 2.
3. Presentar evidencias fotográficas de cada uno de los ítems contratados por la entidad bajo el recurso asignado por el INDER y ejecutados en el evento apoyado.
4. Presentar el informe financiero conforme a lo solicitado en la COMUNICACION 1020-07 SOPORTES RENDICIONES DE CUENTAS 2017
5. Requisitos para legalizar facturas presentadas en este informe en caso de ser una situación especial, se debería es leer en las obligaciones generales y específicas que se encuentran en el convenio de apoyo.

Persona Natural	Persona Jurídica
Cuenta de cobro	Factura
RUT reciente	RUT reciente
Cédula	(Cámara Comercio o certificado de existencia)
Subcontrato del servicio prestado- firmado por ambas partes	Subcontrato del servicio prestado- firmado por ambas partes
Comprobante de egreso (con número de relación)- firmado por ambas partes	Comprobante de egreso (con número de relación)- firmado por ambas partes
Pago seguridad social	

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de protección y tratamiento de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

inder	**INFORME FINANCIERO PARA CONVENIO DE APOYO**	CODIGO: F-INF-039 VERSIÓN: 001

Nota: Cada factura con este paquete

Ejemplo:

INFORME FINANCIERO									
INGRESOS			**EGRESOS** (se debe hacer por el 100% del valor del apoyo)						
A FAVOR DE Ej: LIGA ANTIOQUEÑA XXX	**CONCEPTO** Ej: APOYAR EL EVENTO DE CIUDAD DENOMINADO XXX	**VALOR DEL CONVENIO DE APOYO**	**N° COMPROBANTE DE EGRESO**	**NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO DEL PAGO**	**CONCEPTO**	**NO. FACTURA O CUENTA COBRO**	**FECHA FACTURA O CUENTA DE COBRO**	**VALOR**	**SALDO**
Fundación conectividad social	APOYAR EL EVENTO DE CIUDAD DENOMINADO TORNEO VICTOR LUNA POR LA PAZ Y LA ESPERANZA COMUNA 13	$ 10.000.000	576	CORPORACION ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE ARBITROS	APOYAR EL EVENTO DE CIUDAD DENOMINADO TORNEO VICTOR LUNA POR LA PAZ Y LA ESPERANZA COMUNA 13 (JUZGAMIENTO)	Factura electrónica de venta N°. CAAA 417	18/07/2025	$ 10.000.000	$ 10.000.000

Juliana Restrepo R

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGA

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de protección y tratamiento de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Academia Antioqueña de Árbitros

Nit: 900.302.408-2

Medellín, septiembre 04 de 2025

Señores:
Fundación Conectividad Social
Medellín

ASUNTO: COTIZACION JUZGAMIENTO

DISCIPLINA	TOTAL
FÚTBOL	$10.000.000

NOTA 1: Torneo Víctor Luna de Fútbol por la paz y la esperanza, comuna 13. Cantidad de partidos 50, realizados en terna desde febrero hasta junio.

NOTA 2: LA ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE ÁRBITROS ofrece, sin ningún costo, una charla con cuerpos técnicos y jugadores sobre las **REFORMAS A LAS REGLAS DE JUEGO** para el buen desarrollo del torneo, si la organización así lo requiere.

Atentamente

LUIS HERNANDO AGUDELO OSORIO
Director Ejecutivo

Unidad deportiva Atanasio Girardot
Carrera 74 No.49B-16 Diamante De béisbol Teléfono 423 80 78 Celular: 310 370 17 42
Email: academiatriplea@gmail.com
• Medellin - Colombia

CORPORACION ACADEMIA ANTIOQUEA DE ARBITROS
900.302.408-2
CARRERA 74 # 49B - 16 (DIAMANTE DE BEISBOL)
(604) 4238078
Medellín - Colombia
academiatriplea@gmail.com

Factura electrónica de venta
N°. CAAA 417

Cliente: FUNDACION CONECTIVIDAD SOCIAL
Nit: 901.142.549-9
Teléfono: (604) 3022505648 - Ext. 000
Dirección: CL 33 # 66B- 107
Ciudad: Medellín - Colombia
Correo: fundacionconectividadsocial@gmail.com

Fecha y hora Factura	
Generación	18/07/2025, 10:43
Expedición	18/07/2025, 10:43
Vencimiento	01/08/2025
Vendedor	CORPORACION ACADEMIA ANTIOQUEA
Centro de costo	0
Cotización	

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Vr. Total
1	PARTIDOS DE FUTBOL JUZGAMIENTO TORNEO VICTOR LUNA POR LA PAZ Y LA ESPERANZA DE LA COMUNA 13	1.00	10,000,000.00	10,000,000.00	0 %	10,000,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Diez millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-08-01 por $ 10,000,000.00

Total Bruto	10,000,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	10,000,000.00

Observaciones:
IVA - RÉGIMEN COMÚN.
ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO NO PRACTICAR RETENCIÓN EN LA FUENTE.

Favor consignar a la cuenta corriente SCOTIABANK COLPATRIA No. 1901009135

Elaborado por

Firma recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764092167419 aprobado en 20250422 prefijo CAAA desde el número 385 al 500 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 8552 Enseñanza deportiva y recreativa Tarifa
CUFE: a0354ae457ac7f057ae21acb708b464c9ff40028290b9b8c5626365f91b1429e72e3e84e4061932462 7c6f60267cd176

Factura Software y Proveedor tecnológico Siigo S.A.S. - Nit 830.057.464-8. Numeración Software - Siigo Nube. Firma electrónica vigente desde 2016.

21 07 2025 10.000.000

CORPORACION ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE ARBITROS

DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE

FUNDACION CONECTIVIDAD SOCIAL

Nit 901142549

COMPROBANTE DE EGRESO	576

BENEFICIARIO			POR CONCEPTO DE
CORPORACION ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE ARBITROS			
NIT			PAGO DE FACTURA
900302408 2			
DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO	
CARRERA 74 49B 16	Medellín	4238078	

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.
lunes, 21 de julio de 2025	21-jul-25	LILIANA MARIA RESTREPO RIOS	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO
11050501	PAGO DE FACTURA	CORPORACION ACADEMIA ANT	0	10.000.000
220501	PAGO FACTURA DE COMPRA 417 939	CORPORACION ACADEMIA ANT	10.000.000	0
			TOTAL DEL DOCUMENTO	10.000.000	10.000.000

Valor en Letras

DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE

REVISADO POR

APROBADO POR

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

CC/NIT

fundación Conectividad Social.

ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE ARBITROS
AAA
NIT. 900.302.408-2

Powered by CamScanner

68

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141157243791

(415)7707212489984(8020) 000014115724379 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 0 2 4 0 8	2	Impuestos de Medellin 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE ARBITROS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellin 0 0 1

41. Dirección principal
CR 74 49 B 16 BRR ESTADIO

42. Correo electrónico academiatriplea@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 4 2 3 8 0 7 8	3 1 0 3 7 0 1 7 4 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 2	2 0 0 9 0 6 0 1	8 6 9 9	2 0 0 9 0 6 0 1	9 3 1 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																						Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																								57. Modo			
																								58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AGUDELO OSORIO LUIS HERNANDO

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

69

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141157243791

(415)7707212489984(8020) 000014115724379 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 0 2 4 0 8	2	Impuestos de Medellín	1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0	1 1
73. Fecha	2 0 0 9 0 6 0 1	2 0 1 9 0 3 1 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 7 2 7	2 0 1 9 0 4 2 4
77. No. Matrícula mercantil	2 1 0 1 1 9 0 1 2 1	2 1 0 1 1 9 0 1 2 1
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	0 2 1

Vigencia

80. Desde	2 0 0 9 0 6 0 1
81. Hasta	2 0 2 9 0 6 0 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación — 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

70

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141157243791

(415)7707212489984(8020) 000014115724379 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 0 2 4 0 8	2	Impuestos de Medellín	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 3 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	6 8 8 4 9 0 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ACOSTA	PAYARES	DAVINCY	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 3 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 0 1 1 8 2 8 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AGUDELO	OSORIO	LUIS	HERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

7f

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141157243791

(415)7707212489984(8020) 000014115724379 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 0 2 4 0 8	2	Impuestos de Medellín	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 0 6 0 3 5 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VALENCIA	RAMIREZ	JAVIER	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 1 0 2 6	2 0 1 1 0 8 2 4

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 1 7 1 2 8 2 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUTIERREZ	VELEZ	JORGE	HUMBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 1 0 2 6	2 0 1 9 0 3 1 5

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 8 5 8 0 9 6 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HURTADO	BEDOYA	JUAN	MANUEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 0 6 0 1	2 0 1 9 0 3 1 5

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	6 8 8 4 9 0 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ACOSTA	PAYARES	DAVINCY	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 1 5	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 0 1 1 8 2 8 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AGUDELO	OSORIO	LUIS	HERNANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 1 5	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

72

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141157243791

(415)7707212489984(8020) 000014115724379 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 0 2 4 0 8	2	Impuestos de Medellín	1 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 1 6 2 9 0 7 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOPEZ	BUITRAGO	CARLOS	EDUARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 0 6 0 1	2 0 1 1 0 8 2 4

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 2 4 3 2 1 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ALBA		HERNANDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 1 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 6 de 6 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141157243791

(415)7707212489984(8020) 000014115724379 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 0 2 4 0 8	2	Impuestos de Medellín	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 9 4 3 3 6 9 5		9 5 9 1 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GONZALEZ	NOREÑA	AMPARO	DEL SOCORRO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 0 3 1 0 2 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

74

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 12/03/2025 - 12:04:06 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0027863596 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dtkfdckOcifkiacn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	CORPORACION ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE ARBITROS
Sigla:	No reportó
Nit:	900302408-2
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.:	21-011901-21
Fecha inscripción:	27 de Julio de 2009
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	14 de Marzo de 2024
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 74 49 B 16 ESTADIO
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	academiatriplea@gmail.com
Teléfono comercial 1:	4238078
Teléfono comercial 2:	3104512308
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Carrera 74 49 B 16 ESTADIO
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	academiatriplea@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	4238078
Teléfono para notificación 2:	3104512308
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica CORPORACION ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE ARBITROS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 12/03/2025 - 12:04:06 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0027863596 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dtkfdckOcifkiacn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Acta de junio 01 de 2009, registrada en esta Entidad en julio 27 de 2009, en el libro 1, bajo el No 3125, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada:

CORPORACION NACIONAL DE ARBITROS

REFORMAS ESPECIALES

Acta Nro. 001, de octubre 27 de 2009, de la Asamblea Extraordinaria de Asociados, registrada en esta Cámara el 10 de noviembre de 2009, en el libro 1, bajo el Nro. 4374, mediante la cual se modifica el nombre de la Entidad, quedando su denominación así:

CORPORACION ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE ARBITROS

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es hasta junio 01 de 2029.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. Convocar a los árbitros, ex árbitros, ya sean aficionados, profesionales y/o aspirantes de las distintas ramas del deporte; a las entidades, ya sean de carácter privado o públicas; a organismos de carácter social y deportivo, todos ellos sin distingo de raza, credo, estrato social y sexo; para unirse en la aplicación de los principios consagrados en los presentes Estatutos, en procura de superar las dificultades existenciales, gestionando la prestación de servicios deportivos, recreativos, sociales, culturales y educativos que dignifiquen la persona como ser humano.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS. Se enuncian a continuación los objetivos

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

específicos que desarrollará:

1. Capacitar integralmente a personas de ambos sexos corno árbitros, en una o varias ramas del deporte.

2. Proyectar a nivel local, departamental y nacional a los árbitros afiliados en las distintas ramas del deporte, de acuerdo a su avance intelectual, técnico, capacidad física, de comportamiento, responsabilidad, compromiso ético y moral.

3. Propender por el mejoramiento de la calidad del arbitraje a nivel local, departamental y nacional.

4. Propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los socios fundadores y socios afiliados.

5. Proveer empleo a los socios fundadores y socios afiliados.

6. Ofrecer bienestar físico, moral, e intelectual a sus afiliados y comunidad en general.

7. Fomentar el deporte y la recreación en los dignatarios y afiliados a la corporación.

8. Realizar eventos de índole cultural, recreativo, deportivo y en salud.

9. Organizar, escalafonar, y promover a los árbitros en las diferentes categorías a nivel departamental y nacional.

10. Realizar planes y programas para proyectar las capacitaciones en salud, recreación, deporte, turismo y medio ambiente entre los afiliados y la comunidad en general.

11. Brindar apoyo, formación y asesoría a nuestros afiliados y a la comunidad en general, con respecto a sus deberes y derechos consignados en los Estatutos de la corporación.

12.Celebrar contratos con empresas públicas y privadas del orden municipal, departamental y nacional.

13. Crear y desarrollar procesos económicos de carácter colectivo y

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 12/03/2025 - 12:04:06 PM
CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0027863596 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dtkfdckOcifkiacn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

solidario para lo cual podrán celebrar contratos de empréstito con entidades nacionales y/o internacionales.

PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS. La CORPORACIÓN NACIONAL DE ÁRBITROS, podrá desarrollar actividades como:

1. Elaborar planes, programas y estudios técnicos encaminados a brindar el bienestar físico, moral e intelectual a sus afiliados.

2. Determinar las necesidades de la población objeto, en pro de analizar y buscar los recursos indispensables, tendientes a desarrollar programas de formación y desarrollo del trabajo asociativo, la cultura y la educación a través de medios físicos o virtuales ya sea de forma directa o con terceros, en programas formales e informales.

3. Promover y ejecutar campañas de sensibilización respecto a los deberes y derechos ciudadanos, las formas de protección a los mismos y el establecimiento de la conciliación como mecanismo de solución de conflictos.

4. Orientar y asesorar a la población objeto en asuntos de índole legal.

5. Brindar apoyo y asesoría a la población objeto, respecto a las formas de trabajo asociativo, la creación de proyectos productivos y sociales auto sostenible al interior de la corporación, la tecnificación de los mismos y la prestación de asesoría administrativa, jurídica y técnica.

6. Realizar el estudio de costas y tarifas de los servicios que se presten y obtener su aprobación cuando ésta se requiera.

7. Elaborar y adoptar su presupuesto y ejecutar u ordenar la ejecución de los planes y programas proyectados, controlando su correcta realización.

8. Crear la estructura administrativa necesaria para su funcionamiento adoptando la planta de personal que para ello se requiera.

La CORPORACIÓN podrá realizar las siguientes actividades de tipo comercial, pero los beneficios económicos obtenidos no podrán beneficiar individualmente a ninguno de sus directivos o empleados, y deberá contabilizarse como ingreso para la corporación.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 12/03/2025 - 12:04:06 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0027863596 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dtkfdckOcifkiacn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

1. Capacitar árbitros de otras entidades, sean públicas o privadas.

2. Prestar servicio de organización y realización de eventos deportivos, culturales, sociales a organizaciones públicas, privadas y/o particulares.

3. Prestar servicio de juzgamiento deportivo en todos los deportes.

4. Cobrar cuotas de administración y multas a los afiliados y demás personas que por medio de la corporación sean llamados y nombrados a prestar servicios a terceros.

5. Otras actividades de prestación de servicio que se contraten.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: $0,00

Por Acta No. del 1 de junio de 2009, de la Asamblea de Asociados, registrada en esta Cámara de Comercio el 27 de julio de 2009, en el libro 1, bajo el No 3125.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL. EL Presidente será el Representante Legal de La CORPORACIÓN.

EL VICEPRESIDENTE. Ejercerá las funciones generales de miembro de Órgano de Administración Colegiado, reemplazará al Presidente en ausencias temporales o accidentales y hará las veces de Representante Legal suplente.

REPRESENTANTE LEGAL. EL Presidente será el Representante Legal de La CORPORACIÓN, ejercicio de su cargo que tendrá entre otras las siguientes funciones:

1. Convocar y presidir las reuniones de la Asamblea y Junta Directiva.

2. Suscribir las Actas y Contratos que comprometan a La CORPORACIÓN, siendo estos los señalados en los Estatutos, en los Reglamentos, la Asamblea o la Junta Directiva.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 12/03/2025 - 12:04:06 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0027863596 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dtkfdckOcifkiacn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

3. Firmar las Actas, Acuerdos y Resoluciones, Credenciales y Certificaciones.

4. Representar a La CORPORACIÓN, ante INDEPORTES, INDER, entes municipales y demás organismos deportivas de nivel Nacional, Departamental a Municipal, entidades públicas y privadas y de todos los actos judiciales o extrajudiciales a que haya lugar. Representar a La CORPORACIÓN, en sus actos públicos o privados.

5. Presentar a la Asamblea el Informe Anual de actividades de La CORPORACIÓN.

6. Las demás que le asigne la Asamblea y las que le corresponda por la naturaleza de su cargo.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS REPRESENTACIÓN LEGAL:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE - REPRESENTANTE LEGAL	DAVINCY ACOSTA PAYARES DESIGNACION	6.884.904
VICEPRESIDENTE - REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	LUIS HERNANDO AGUDELO OSORIO DESIGNACION	70.118.280

Por Acta número 61 del 19 de marzo de 2019, de la Junta Directiva, registrado(a) en esta Cámara el 29 de abril de 2019, en el libro 1, bajo el número 1696

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE	IDENTIFICACION
DAVINCY ACOSTA PAYARES DESIGNACION	6.884.904
LUIS HERNANDO AGUDELO DESIGNACION	70.118.280

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 12/03/2025 - 12:04:06 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0027863596 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dtkfdckOcifkiacn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

	HERNANDO ALBA DESIGNACION	19.243.215
	VACANTE	
	VACANTE	
	VACANTE	

Por Acta número 011 del 15 de marzo de 2019, de la Asamblea, registrado(a) en esta Cámara el 24 de abril de 2019, en el libro 1, bajo el número 1592.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISORA FISCAL	AMPARO DEL SOCORRO GONZALEZ DESIGNACION	39.433.695

Por Acta número 63 del 26 de junio de 2019, de la Asamblea General, registrado(a) en esta Cámara el 23 de julio de 2019, en el libro 1, bajo el número 2883

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que dicha entidad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Tipo documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	001	27/10/2009	Asamblea	4374	10/11/2009	I
Acta	011	15/03/2019	Asamblea	001591	24/04/2019	I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 12/03/2025 - 12:04:06 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0027863596 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dtkfdckOcifkiacn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8552
Actividad secundaria código CIIU: 8699
Otras actividades código CIIU: 9311

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $464,156,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8552

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 12/03/2025 - 12:04:06 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0027863596 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dtkfdckOcifkiacn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 6884904

ACOSTA PAYARES
APELLIDOS

DAVINCY
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-MAR-1960
LOS CORDOBAS
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	B+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-NOV-1979 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-0100100-14103475-M-0006884904-20020719 02472 02199A 02 125815126

fundación
Conectividad Social

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ARBITRAJE

Entre los suscritos, de una parte, **FUNDACIÓN CONECTIVIDAD SOCIAL** con NIT 901142549-9 domiciliada en Medellín, representada legalmente por **Liliana María Restrepo Ríos,** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 43250782 de Medellín, quien para todos los efectos del presente contrato se denominará **EL** CONTRATANTE, y de otra parte **CORPORACION ACADEMIA ANTIOQUEA DE ARBITROS,** con NIT **900302408** y quien para todos los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, acordamos celebrar el presente contrato de prestación de servicios de apoyo arbitraje **PARTIDOS DE FUTBOL TORNEO POR LA PAZ Y LA ESPERANZA COMUNA 13,** en virtud del cual **EL CONTRATISTA** prestará a **EL CONTRATANTE** sus servicios en:

1. Hacer cumplir las reglas del juego: El árbitro debe asegurarse de que todos los jugadores sigan las reglas establecidas, sancionando faltas, infracciones y conductas antideportivas.
2. Tomar decisiones en tiempo real: Durante el partido, el árbitro debe tomar decisiones rápidas y precisas, como otorgar tarjetas amarillas o rojas, conceder penales y validar goles.
3. Mantener el control del partido: Es responsabilidad del árbitro mantener el orden en el campo, previniendo y frenando cualquier conducta violenta o discusiones acaloradas.
4. Garantizar la seguridad de los jugadores: El árbitro debe velar por la seguridad de los jugadores, deteniendo el partido si es necesario para evitar situaciones de riesgo.
5. Comunicación con asistentes y jugadores: El árbitro debe comunicarse de manera clara y respetuosa con los jugadores, entrenadores y árbitros asistentes para explicar sus decisiones y escuchar inquietudes dentro de los límites permitidos.
6. Controlar el tiempo del partido: Esto incluye el tiempo añadido y el tiempo extra, asegurándose de que el partido se juegue dentro del tiempo reglamentario.
7. Las demás funciones que puedan surgir para el buen desempeño del cargo.

De acuerdo a lo anterior, este contrato que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO: El objeto del presente contrato se encuentra constituido por apoyo arbitraje **PARTIDOS DE FUTBOL TORNEO POR LA PAZ Y LA ESPERANZA COMUNA 13**1.1) Hacer cumplir las reglas del juego: **1.2** Tomar decisiones en tiempo real **1.3** Mantener el control del partido, **1.4** Garantizar la seguridad de los jugadores **1.5** Comunicación con asistentes y jugadores **1.6** Gestión documentación e informes de los resultados **1.7** Controlar el tiempo del partido **1.8** Las demás funciones que puedan surgir para el buen desempeño del cargo.

SEGUNDA.- OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA: Para dar cumplimiento al objeto del presente contrato, **EL CONTRATISTA** se obliga especialmente para con **EL CONTRATANTE** a cumplir con las funciones anteriormente descritas.

fundación
Conectividad Social

TERCERA: OBLIGACIONES DE LA CONTRATANTE. Además de las obligaciones legales que se derivan de la naturaleza misma del contrato, tendrá las siguientes: **3.1.** Facilitar el acceso a **EL(LA) CONTRATISTA** a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato. **3.2.** Apoyar de manera permanente los servicios contratados, para efectos de constatar el cumplimiento de las condiciones establecidas y determinar oportunamente las acciones necesarias para el logro del objeto contractual. **3.3.** Pagar oportunamente conforme a lo estipulado en el contrato.

CUARTA.- HONORARIOS: El valor de los servicios prestados que EL CONTRATANTE reconocerá y pagará a EL CONTRATISTA como retribución por los servicios pactados en este contrato, serán los siguientes: $10.000.000 (diez millones de pesos pagados al final del mes posterior envío de cuenta de cobro o factura

Parágrafo 1. Las sumas serán pagadas por EL CONTRATANTE a la **cuenta bancaria que en su momento defina EL CONTRATANTE.**

QUINTA: DURACIÓN. El presente Contrato tendrá una duración de 1 mes, contados a partir de la fecha de suscripción. No obstante lo anterior, cualquiera de las partes podrá darlo por terminado, dando previo aviso por escrito a la otra parte, con por lo menos treinta (30) días calendario de anticipación, debiendo para tal efecto, proceder las partes a elaborar la liquidación respectiva, en la cual se asienten los Servicios efectivamente prestados y que no hayan sido cancelados por **LA CONTRATANTE.**

Adicionalmente, EL CONTRATANTE podrá dar por terminado el presente contrato, cuando sobrevenga cualquiera de los siguientes eventos:

a. Por grave incumplimiento de los deberes profesionales por parte de EL CONTRATISTA.
b. Por las demás causales previstas en la Ley.

El incumplimiento por una de las partes de las obligaciones nacidas de este acuerdo de voluntades, facultará a la otra para dar por terminado el contrato, sin que sea necesario requerimiento de ninguna índole.

SEXTA.- Las partes aceptan que la obligación de EL CONTRATISTA constituye una obligación de medio, definida así por la ley, y por tanto garantiza exclusivamente el deber de poner en su gestión toda su capacidad profesional, sus conocimientos y su experiencia para conseguir los intereses y el objeto de este contrato, pero si ese resultado no se obtuviere, se entenderá que EL CONTRATISTA ha cumplido su obligación si ha puesto a servicio de EL CONTRATANTE toda su diligencia, capacidad y conocimientos en la etapa del proceso que está en curso a fin de obtener las posibilidades anotadas atrás. En todo caso EL CONTRATISTA se compromete a realizar un buen trabajo, bajo la premisa de lealtad en el desempeño de las gestiones encomendadas.

SÉPTIMA.- CESIÓN: Ninguna de las partes podrá ceder total ni parcialmente éste contrato ni los derechos y obligaciones que de él surjan sin el consentimiento previo, escrito y expreso de la otra.

OCTAVA.- CONFIDENCIALIDAD: El contenido de este contrato, los documentos y la información que le sea entregada a EL CONTRATISTA por EL CONTRATANTE en el momento de la suscripción del contrato y los que le sean entregados en el futuro con ocasión del desarrollo y ejecución del mismo, gozan de confidencialidad y está sujeta a reserva por razón del secreto profesional que es propio de su profesión. Es por ello, que toda información a la que tenga acceso EL CONTRATISTA está protegida por las normas que rigen el secreto profesional y, por lo tanto, solo podrá ser usada y divulgada para los fines inherentes a su actividad.

NOVENA: DEFINITIVIDAD. El presente Contrato representa el acuerdo global y definitivo entre las partes respecto de su objeto, motivo por el cual, a partir de este momento dejan sin efecto cualquier otro acuerdo oral o escrito que en relación con el objeto del presente contrato pudiera existir entre las partes, debiendo subsistir única y exclusivamente la relación jurídica derivada del presente instrumento.

NOVENA PRIMERA.- MODIFICACIONES Y ADICIONES.- El presente contrato podrá modificarse o adicionarse, siempre y cuando haya acuerdo previo entre las partes, y el presente contrato se encuentre vigente. Cualquier modificación de las estipulaciones contenidas en el presente contrato, deberá realizarse por escrito y con la firma de ambas partes.

DÉCIMA.- DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos contractuales, las partes convienen y aceptan, que para los efectos legales, el presente Contrato presta mérito ejecutivo; y fijan como domicilio contractual el Municipio de Medellín, para lo cual establecen como datos de notificaciones y comunicaciones contractuales:

EL CONTRATANTE

Dirección:	Calle 33 66B 107		
Ciudad:	**Medellín**	**Móvil:**	3113370591
Correo:	fundacionconectividadsocial@gmail.com		

EL CONTRATISTA: en CARRERA 74 # 49B - 16 (DIAMANTE DE BEISBOL) la ciudad de Medellín; Correo electrónico academiatriplea@gmail.com Cel. (604) 4238078

DÉCIMA PRIMERA: LEY DEL CONTRATO Y CONTROVERSIAS. La validez e interpretación del presente acuerdo se regirá por las leyes de la República de Colombia. Cualquier diferencia que se suscite entre las partes durante su ejecución, causas de terminación o liquidación, serán objeto del mecanismo de conciliación, la cual se solicitará por la parte interesada ante un centro de conciliación debidamente acreditado por el Ministerio del interior; en caso de fracasar esta alternativa, el conflicto será sometido a la justicia ordinaria.

Se firma en la ciudad de Medellín, el día 07 de mayo 2025.

CONTRATANTE, CON DOBLE CALIDAD: EN NOMBRE PROPIO Y EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA FUNDACIÓN CONECTIVIDAD SOCIAL:

Liliana María Restrepo

Representante Legal

EL CONTRATISTA:

DAVINCY ACOSTO PAYARES
Represéntate legal

enlace operativa

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-08-29, 11:46:24 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 78562502

Periodo Cotización: mayo de 2025 **Periodo Servicio:** junio de 2025

PAGADO 18/06/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FUNDACION CONECTIVIDAD SOCIAL		
Documento	NI901142549	**Dirección**	calle 49 e # 83 A 196 T3 1509
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3113370591
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	OLARTE OSORNO SANDRA PATRICIA	**Identificación**	CC 1020401020
Total Afiliados	2	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1039049228	CRISTIAN ALEXANDER ALZATE BEDOYA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1,794,285	$ 287,100	(EPS010) EPS SURA	$ 1,794,285	$ 224,500	0,522	$ 1,794,285	$ 9,400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1,794,285	$ 71,800	$ 35,900	$ 53,900	$ 0	$ 0	$ 562,400
CC 43250782	LILIANA MARIA RESTREPO RIOS	01	00												X					0	23	23	23	23	(230201) PROTECCION	$ 1,091,350	$ 174,700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1,091,350	$ 136,500	0,522	$ 1,091,350	$ 0	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 727,500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 311,200
CC 43250782	LILIANA MARIA RESTREPO RIOS	01	00																	0	7	7	7	7	(230201) PROTECCION	$ 332,150	$ 53,200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 332,150	$ 41,600	0,522	$ 332,150	$ 1,800	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 332,150	$ 13,300	$ 6,700	$ 10,000	$ 0	$ 0	$ 125,600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3,217,785	$ 3,217,785	$ 3,217,785	$ 2,853,995	$ 515,000	$ 402,400	$ 11,200	$ 85,100	$ 42,600	$ 63,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,120,200	$ 4,700	$ 1,124,900

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-08-29, 11:46:26 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 78996442

Periodo Cotización: junio de 2025 **Periodo Servicio:** julio de 2025

PAGADO 07/07/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FUNDACION CONECTIVIDAD SOCIAL		
Documento	NI901142549	**Dirección**	calle 49 e # 83 A 196 T3 1509
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3113370591
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	OLARTE OSORNO SANDRA PATRICIA	**Identificación**	CC 1020401020
Total Afiliados	2	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAL	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días ARP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 1039042228	CRISTIAN ALEXANDER ALZATE BEDOYA	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.794.285	$ 267.100	(EPS010) EPS SURA	$ 1.794.285	$ 224.300	0,522	$ 1.794.285	$ 9.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.794.285	$ 71.800	$ 35.900	$ 53.900	$ 0	$ 0	$ 582.400
CC 43250782	LILIANA MARIA RESTREPO RIOS	01	00												X						0	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.423.500	$ 178.000	0,000	$ 1.423.500	$ 0	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 969.591	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 405.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.217.785	$ 3.217.785	$ 3.217.785	$ 2.743.276	$ 514.900	$ 402.300	$ 9.400	$ 71.800	$ 35.900	$ 53.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.088.200	$ 0	$ 1.088.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

fundación
Conectividad Social

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo **CONRADO ANELSO HERRERA HERRERA,** identificado con la cedula No. C.C. 70.070.556 en mi calidad de Revisor Fiscal de la Empresa Fundación Conectividad Social con Nit. 901.142.549-9 (en adelante "la empresa") manifiesto que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

Firma:

CONRADO ANELSO HERRERA HERRERA
Identificación No. 70.070.556 En
calidad de Revisor Fiscal, Medellín,
03 de agosto 2025

Nota: La presente certificación debe ser firmada por el Representante Legal de la empresa o por el Revisor Fiscal en caso que la empresa tenga este cargo. En caso que la empresa tenga menos de seis (6) meses de creada, deberá certificar el cumplimiento a partir de la fecha de su constitución.

Calle 33 #66 b 107 3022505648
Fundacionconectividadsocial@gmail.com
Medellín - Colombia

fundación
Conectividad Social


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 70.070.556
HERRERA HERRERA
APELLIDOS
CONRADO ANELSO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 13-NOV-1954
SOPETRAN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 ESTATURA
A+ G.S RH
M SEXO
15-DIC-1978 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO

Calle 33 #66 b 107 3022505640
Fundacionconectividadsocial@gmail.com
Medellin - Colombia

fundación
Conectividad Social.





Calle 33 #66 b 107 3022505648
Fundacionconectividadsocial@gmail.com
Medellin - Colombia

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Fundación Conectividad Social

Certificado No:

5A394FD5B1367F07

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CONRADO ANELSO HERRERA HERRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 70070556 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 10301-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

63

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141138131632

(415)7707212489984(8020) 000014113813163 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 4 2 5 4 9	9	Impuestos de Medellín	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION CONECTIVIDAD SOCIAL

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 33 66 B 107

42. Correo electrónico fundacionconectividadsocial@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 2 2 5 0 5 6 4 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 7 1 2 1 8	4 7 5 9	2 0 2 0 0 5 0 1	7 5 0 0	4 6 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RESTREPO RIOS LILIANA MARIA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

64

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Página 2 de 5 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141138131632

(415)7707212489984(8020) 000014113813163 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 4 2 5 4 9	9	Impuestos de Medellín	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número		1
73. Fecha	2 0 1 7 1 2 1 8	2 0 1 9 0 1 2 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 7 1 2 2 8	2 0 1 9 0 2 0 5
77. No. Matrícula mercantil	2 1 0 1 8 1 5 0 2 2	2 1 0 1 8 1 5 0 2 2
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	0 2 1
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 7 1 2 1 8	2 0 1 7 1 2 1 8
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

65

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141138131632

(415)7707212489984(8020) 000014113813163 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 4 2 5 4 9	9	Impuestos de Medellín	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 2 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 2 0 4 0 1 0 2 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OLARTE	OSORNO	SANDRA	PATRICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 2 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 3 2 5 0 7 8 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RESTREPO	RIOS	LILIANA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141138131632

(415)7707212489984(8020) 000014113813163 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 4 2 5 4 9	9	Impuestos de Medellín	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 0 4 0 1 0 2 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OLARTE	OSORNO	SANDRA	PATRICIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 1 2 1 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 3 9 1 1 9 8 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MARTINEZ	LONDOÑO	ADRIANA	MILEIDIS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 1 2 1 8	2 0 1 9 0 1 2 5

3

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

67

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141138131632

(415)7707212489984(8020) 000014113813163 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 4 2 5 4 9	9	Impuestos de Medellín	1 1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 0 0 7 0 5 5 6	7	1 0 3 0 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
HERRERA	HERRERA	CONRADO	ANELSO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 2 2 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 6 2 6 1 8 8 3	0	1 0 8 2 0 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CASTAÑO	PEREA	AURA	HELENA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 7 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 09/06/2025 - 8:57:13 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0028381680 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pYdadhalaakccAsi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION CONECTIVIDAD SOCIAL

Sigla: No reportó

Nit: 901142549-9

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 21-018150-22
Fecha inscripción: 28 de Diciembre de 2017
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 33 66 B 107
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: adriana_martinezlo@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3113370591
Teléfono comercial 2: 3117144200
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 33 66 B 107
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: fundacionconectividadsocial@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3113370591
Teléfono para notificación 2: 3117144200
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica FUNDACION CONECTIVIDAD SOCIAL SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 09/06/2025 - 8:57:13 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0028381680 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pYdadhalaakccAsi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por acta del 18/12/2017, de los Fundadores, inscrita en esta cámara de comercio el 28/12/2017 bajo el número 9270 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada:

FUNDACION CONECTIVIDAD SOCIAL

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

Gobernación de Antioquia

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la entidad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La Fundación tiene por objeto el ejercicio de actividades que procuren la prestación de servicios de beneficencia y desarrollo social con la posibilidad de acceso a toda la comunidad. En especial, realizará lo siguiente:

1. Gestionar recursos para niños, madres cabeza de familia y adultos mayores víctimas del conflicto armado que vivan en condición de vulnerabilidad.

2. Asesoramiento a las víctimas del conflicto armado, en el proceso legal por el cumplimiento de sus derechos.

3. Diseño; formulación y ejecución de proyectos sociales a nivel nacional.

4. Apoyo en la producción, ejecución y organización logística de eventos sociales, culturales y empresariales de pequeño, mediano y gran formato: suministro de, personal, alimentación, montaje de mobiliario e infraestructura, contratación de grupos artísticos y toda la producción

que requiera el ATL y BTL.

5. Ejecución de programas y proyectos orientados a brindar acompañamiento integral a las madres cabezas de familia y víctimas del conflicto armado.

6. Diseño, formulación y ejecución de campañas de sensibilización, capacitaciones, conferencias y entrenamientos en todas las áreas de conocimiento.

En desarrollo de su objeto social, la Fundación podrá celebrar contratos con personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, gestionar ante estos organismos proyectos culturales, sociales y de beneficio comunitario; podrá ejecutar todos los actos que fueran convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto, y que tengan relación directa e indirecta con el mismo, tales como recibir donaciones, auxilios, patrocinios, vender, comprar, adquirir o enajenar bienes muebles e inmuebles, gravarlos con prenda o hipoteca, darlos o recibirlos en comodato o préstamo de uso, recibir donaciones, tomar dinero en préstamo otorgando garantías reales o personales, realizar todo tipo transacciones en instituciones-financieras como apertura d cuentas corrientes, empréstitos, operaciones que generen rentabilidad, adquirir obligaciones, realizar todo tipo de convenios o contratos, otorgar mandatos especiales para cualquier clase de gestiones o representaciones administrativas y judiciales con todas las facultades que permite la ley.

Proteger la diversidad e integridad del Medio Ambiente.
Investigación entorno a lo relacionado con el medio ambiente
Participar en la formulación y ampliación de políticas integrales de conservación de poblaciones de fauna, flora y de los recursos hídricos.
Promover y gestionar la captación de recursos de toda índole nacional e internacional para financiar, intermediar y cofinanciar y/o asesorar los programas, proyectos y acciones a efectuar autogestionariamente por las comunidades.
Planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sustentable, conservación, restauración y sustitución.
Promover, estimular, asesorar y facilitar el desarrollo de planes y programas de capacitación en desarrollo sustentable
Fomentar la educación ambiental en todos los niveles de enseñanza y la difusión de la información ambiental.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 09/06/2025 - 8:57:13 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0028381680 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pYdadhalaakccAsi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Fomentar y apoyar la ejecución de proyectos de recuperación y protección de cuencas hidrográficas, reforestación, adecuado manejo de aguas residuales y de suelos en conflicto de uso.
Desarrollar planes, programas y proyectos tendientes al manejo integral de residuos sólidos. Desarrollar planes, programas y proyectos tendientes a la protección del aire.
Fomentar y desarrollar los programas que se relacionen con el uso adecuado de las aguas en áreas como la industria, la agricultura y la potabilización del agua. Programar, junto con otras entidades, las actividades tendientes a organizar y mejorar la participación de servicios de beneficio colectivo a los miembros de la fundación y la comunidad.
Desarrollar planes, programas y proyectos tendientes a la conservación y recuperación del Medio Ambiente en general.
Difundir, motivar, asesorar e implementar de las normas internacionales (ISO) sobre protección del medio ambiente, gestión de calidad y salud ocupacional.
Desarrollar y ejecutar proyectos en seguridad alimentaria.
Asesoría, formulación y ejecución de programas y proyectos orientados a la utilización de tecnologías alternativas sustentables apropiadas y limpias que propendan por el mejoramiento del medio ambiente y los recursos naturales.

Desarrollar, promover, dirigir, administrar, divulgar jornadas de educación ambiental, capacitaciones, celebración de eventos y fechas especiales (ambientales, niñez, mujer entre otras).

- Investigaciones de recolección y análisis de información estadística y demográfica desagregada por sexo, edad, escolaridad, zona urbana o rural, zona geográfica, estratos socioeconómicos y otras variables que contribuyan a focalizar los comportamientos violentos y los tipos de violencia en los municipios, departamentos y regiones.

-Programas de Salud y prevención del cáncer de mama en la mujer
-Programas de prevención de cáncer de cuello uterino
-Programas de salud a la niñez
-Programas de salud sexual y reproductiva

-Servicio de óptica, optometría, exámenes, lentes y todo lo que tiene que ver con la salud y prevención visual.

- Comercialización y distribución de prendas y equipos de seguridad y

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 09/06/2025 - 8:57:13 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0028381680 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pYdadhalaakccAsi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

bioseguridad

- Compra venta de equipos médicos, accesorios, y suministros.

-Desarrollar e implementar proyectos productivos enfocados al agro y desarrollo rural.

-Compra venta de semillas, abonos, fertilizantes, maquinaria, artículos y herramientas agrícolas

-Actividades de paisajismo y servicio de mantenimiento conexos.

- Gestión de cultivos forestales Y Servicios de conservación de la fauna flora y ecosistema.

- Suministro y venta de concentrado para Animales de granja, Pájaros y aves de corral, peces, pienso para animales de corral, dispositivos para control de plagas, abonos orgánicos y nutrientes para plantas, árboles y arbustos, abonos químicos y nutrientes para plantas, pienso para ganado, comidas para animales variado, talabarteria, arneses, semillas de cultivos fibrosos y semilleros, herbicidas, pesticidas o repelentes de plagas, dispositivos para control de plagas.

-Venta de instrumentos musicales
-venta de artículos y material didácticos, juguetería nacional e importada
-Suministro de todo tipo de enseñanza vocacional
- Edición de libros, publicaciones periódicas y otras actividades de edición.

-Producción y suministro de todo tipo de prendas de vestir textiles, uniformes, chalecos, dotaciones corporativas e institucionales, calzado y accesorios

-Fabricación y dotación de todo tipo de mobiliario educacional, institucional y comercial
-suministro de artículos de escritorio, papelería, aseo, cafetería
-suministro de implementos y artículos de limpieza, desinfección y todo lo relacionado
-Suministro de impresión, Producción y mantenimiento de todo tipo de elementos publicitarios vallas en estructura metálica, madera de todo tipo en general, Impresión de lonas, adhesivos etc.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 09/06/2025 - 8:57:13 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0028381680 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pYdadhalaakccAsi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-Diseño gráfico, imagen corporativa, manejo de eventos.
-Diseño gráfico, publicidad móvil, producción de stand para ferias y eventos.
-Servicios integrales de comunicación, diseño gráfico, rnii wiuiívd.
-Diseño gráfico, producción de comerciales, publicidad exterior visual, asesoría jurídica, asesoría en espacio público.
-Marketing Digital.
-Señalización de espacios, rutas y vías
-Administración de la logística para eventos, lanzamientos, actuando como operador logístico, y presentaciones sociales, audiovisuales, producción de comerciales.
-Fabricación, producción, compra, venta y distribución de equipos y artículos para cafetería y restaurante.
- suministro de todo tipo de cámaras de seguridad, alarmas y monitoreo
-Suministro de artículos deportivos, instalación de canchas sintéticas, equipos para gimnaslos.
-Suministro de luminarias led para interiores, exteriores y espacios públicos
- Compra venta de componentes y suministros eléctricos.
- Productos tecnológicos, equipos y artículos audiovisuales, computadores, software, hardware y artículos de comunicación (Radios de comunicación, teléfonos, etc.).
- Elementos de ferretería, componentes y suministros eléctricos e iluminación, maquinaria industrial, elementos en general. Elaboración de obras civiles.
-Compra venta de componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción, y obras civiles.
-Suministros de excursiones nacionales, internacionales. Vía terrestre, aérea, marítima y fluvial
-Suministros de estadía en hoteles, hostales, residencias, apartamentos, zonas de camping, centros vacacionales.
-Suministro de tiquetes terrestres, aéreos y marítimos
- Servicios de Banquetes y catering.
-Suministro de alimentación institucional.
-Suministro de show, actuaciones en vivo, agrupaciones, musicales, teatrales, conferencistas.
-suministro de productos y articulos alimenticios, perecederos y no perecederos para el consumo humano (carnes, lácteos, cereales, granos, grasas, vegetales, carnes etc. Mercados
-Suministro de artículos y elementos de seguridad industrial.
- Actividades de limpieza y limpieza generar de interior de edificios.
- Comercialización de equipos de audio y video.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 09/06/2025 - 8:57:13 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0028381680 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pYdadhalaakccAsi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Compra venta Material químico incluyendo bioquímicos y material de gas.
- Servicio de transporte, almacenaje, correo, mensajería.
- Comercialización, importación y exportación de computadores. partes y periféricos.
- Importación y comercialización de todo tipo de pinturas, tintas, tóner, cartuchos, insumos y suministros para fotocopiadoras e impresoras.
-Suministros de medicamentos y artículos veterinarios
- Servicios personales y domésticos.
- Servicios de limpieza, descontaminación, y tratamiento de residuos.
-Servicio de grúa y administración de parque automotor
-Suministro de animales vivos
-suministro y comercialización de todo topo de máquinas.
-Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador y protectores solares.
-servicios de suministro, capacitación en el área social, posconflicto y entrenamiento de talentos humanos para el sector productivo, servicios y afines.
- Material POP.
- Convenios de, asociación, empresa pública y privada.

PATRIMONIO

$36.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La Fundación tendrá un presidente, elegido por el miembro fundador, quien ejercerá la Representación Legal de la entidad y ejecutará las decisiones del Consejo de Fundadores de conformidad con los presentes estatutos.

El presidente podrá tener un vicepresidente quien lo reemplazará en sus faltas absolutas y temporales.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: Son funciones del presidente

1. Representar legal y judicialmente a la fundación ante las autoridades legalmente constituidas, organismos administrativos y personas jurídicas y naturales.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

2. Convocar las reuniones de la Junta Directiva.

3. Firmar todos los actos y contratos de la Fundación.

4. Autorizar los gastos de la fundación de acuerdo con lo presupuestado.

5. Abrir cuentas bancarias ante los respectivos bancos y entidades financieras.

6. Conferir poderes para representar judicial o extrajudicialmente a la Fundación ante las autoridades del orden Nacional, Departamental o municipal.

7. Las demás que le confiera el Consejo de Fundadores

LIMITACIONES A LA REPRESENTACION LEGAL

Que entre las funciones de la Asamblea está la de:

Autorizar al representante legal a celebrar actos o contratos por cuantía menor o igual 2000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS REPRESENTACIÓN LEGAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	LILIANA MARIA RESTREPO RIOS DESIGNACION	43.250.782
VICEPRESIDENTE	SANDRA PATRICIA OLARTE OSORNO DESIGNACION	1.020.401.020

Por Acta número 01-2019 del 6 de febrero de 2019, de la Junta Directiva, registrado(a) en esta Cámara el 8 de febrero de 2019, en el libro 1, bajo el número 284

JUNTA DIRECTIVA

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 09/06/2025 - 8:57:13 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0028381680 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pYdadhalaakccAsi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE	IDENTIFICACION
LILIANA MARIA RESTREPO RIOS DESIGNACION	43.250.782
SANDRA PATRICIA OLARTE OSORNO DESIGNACION	1.020.401.020

Por Acta número 01-2019 del 25 de enero de 2019, de la Asamblea Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 5 de febrero de 2019, en el libro 1, bajo el número 247

REVISORES FISCALES

Por Acta No.003 DE 2023 del 28 de febrero de 2023, de la Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2023, con el No.1685 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	CONRADO ANELSO HERRERA HERRERA	C.C. 70.070.556 T.P. 10301-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

DOCUMENTO		INSCRIPCION
Acta No. 3	25/07/2018 Consejo	3188 30/07/2018 del Libro I
Acta No.01-2019	25/01/2019 Asamblea	246 05/02/2019 del Libro I
Acta No.001 DE 2023	20/02/2023 Consejo	965 11/04/2023 del Libro I
Acta No.003 DE 2022	31/08/2023 Consejo	3457 13/09/2023 del Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9499
Actividad secundaria código CIIU: 4759
Otras actividades código CIIU: 9008, 4690

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $2,370,517,560.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 09/06/2025 - 8:57:13 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0028381680 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pYdadhalaakccAsi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

83

Certificado Bancario

Martes, 09 de febrero de 2025

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION CONECTIVIDAD SOCIAL identificado(a) con NIT 901142549, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	42087902557	2018/01/22	CXC PENDIENTES

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-09-03, 02:16:28 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 77968398

Periodo Cotización: abril de 2025 **Periodo Servicio:** mayo de 2025

PAGADO 15/05/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FUNDACION CONECTIVIDAD SOCIAL		
Documento	NI901142549	**Dirección**	calle 49 e # 83 A 196 T3 1509
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3113370591
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	OLARTE OSORNO SANDRA PATRICIA	**Identificación**	CC 1020401020
Total Afiliados	2	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días ARP	Días EPS	Días APP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1039049228	CRISTIAN ALEXANDER ALZATE BEDOYA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.794.285	$ 287.100	(EPS010) EPS SURA	$ 1.794.285	$ 224.300	0,522	$ 1.794.285	$ 9.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.794.285	$ 71.800	$ 35.900	$ 53.900	$ 0	$ 0	$ 682.400
CC 43250782	LILIANA MARIA RESTREPO RIOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.423.500	$ 176.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF33) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	$ 0	$ 0	$ 541.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.217.785	$ 3.217.785	$ 3.217.785	$ 3.217.785	$ 514.800	$ 402.300	$ 16.900	$ 128.600	$ 64.400	$ 96.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.224.000	$ 1.900	$ 1.225.900

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA